

Curso Taquillero/a

Se convoca curso voluntario de Taquillero/a para 10 personas.

Podrán solicitar la participación todos/as los/as trabajadores/as fijos de la plantilla de AMGEVICESA, que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Tener conocimientos informáticos y ofimáticos demostrables a nivel de usuario.
- Poseer agilidad demostrable en el uso del teclado para ordenador con prueba mecánica.
- Disfrutar de visión normal o corregida, así como no padecer problemas de audición o cualesquiera otras afecciones que impidan desarrollar el trabajo con normalidad. Se hará reconocimiento médico.
- Acreditar un buen nivel de comunicación verbal que permita una buena atención de los usuarios.
- Estar en posesión de formación que avale la idoneidad.

La formación se realizará en grupos de 5, fuera de horas laborales.

El curso constará de una fase teórica y una fase práctica, ambas con evaluación final. Para superar el curso se deberán aprobar ambas fases.

Duración: 20 horas.

Presentación de solicitudes: Se presentarán mediante correo electrónico a la dirección promocioninterna@amgevicesa.es, con el formulario especificado e indicando su interés en participar en el curso y que cumple todos los requisitos que se piden, así como los méritos en formación que podrán ser verificados por la dirección de la empresa para poder hacer la selección.

Plazo de presentación: 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la Web de la empresa.

Ceuta a 13 de noviembre de 2024

El gerente